



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Maestro en Derecho en Ciencias Penales

a:
JOSE RUBEN ULLOA GAVILANO

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 17 de junio de 2020.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 22 de setiembre de 2020


Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL


Ing. RAUL EDUARDO BAO GARCIA
RECTOR


Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA
DECANO



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: M

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: SUSTENTACION DE TESIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 09554424

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 516-2020-CU-R-USMP de fecha: 22/09/2020

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 21/09/2020

LIBRO N°: M00001

FOLIO N°: 350

REGISTRO: B



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

JOSE RUBEN ULLOA GAVILANO

Lima, 25 de setiembre de 2020

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General

Lima, 23 de setiembre de 2020

Lic. PATRICIA HAYDE CASIQUE ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos

Es Copia Fiel de su Original que he
tenido a la vista

U 3 A60, 2021

NANCY ALFONCINA CABANILLAS VARGAS
Fedataria Titular
RG N° 000796-2020-MP-FN-GG-OGPOHU

000141502